

REVISTA F E M I C A

ORGANO OFICIAL DE LA FEDERACION DE MUNICIPIOS DEL ISTMO CENTROAMERICANO

Nº 3 • SEPTIEMBRE 1994

ASISTENCIA TECNICA

Pág. 20

**COOPERACION EUROPEA MEDIANTE
CONVENIO FEMICA/CUD.**

Pág. 16

**PRIMERA REUNION RED CENTROAMERICANA POR LA
DESCENTRALIZACION Y EL FORTALECIMIENTO MUNICIPAL.**

Pág. 12

CONTENIDO

FEMICA 1 Revista Oficial de la Federación de Municipios del Istmo Centroamericano

FEMICA

SETIEMBRE 1994 N° 3

PRESIDENTES DE ASOCIACIONES NACIONALES

Daniel Caballeros Alcalde
de San Marcos Presidente
de ANAM República de
Guatemala

Mario Valiente
Alcalde de San Salvador
Presidente de COMURES
Presidente de FEMICA
República de El Salvador

Guadalupe López
Alcalde de Villanueva, Cortés
Presidente de AMHON
República de Honduras

Alejandro Valdivia
Alcalde de Chichigalpa
Presidente de AMUNIC
República de Nicaragua

Johnny Soto
Presidente Municipal de Goicoechea
Presidente de UNGL
República de Costa Rica

Alcibiádes González Alcalde del
Distrito de Colón Presidente
Asociación Nacional Municipal de
Panamá República de Panamá

LA FEDERACION

DE MUNICIPIOS DEL ISTMO
CENTROAMERICANO, ES LA
RESPUESTA GREMIAL DE LOS
GOBIERNOS LOCALES A LAS

REALIDADES DE HOY,

OPINION

EDITORIAL 2
Elecciones Locales en el Sistema Democrático

ANALISIS

DESCENTRALIZACION 4
del Acueducto de Matagalpa
REFORMAS MUNICIPALES 7
en Centroamérica

TALLERES Y SEMINARIOS

PRIMERA REUNION RED CENTROAMERICANA 12
por la Descentralización y Fortalecimiento Municipal
CONVENIO FEMICA/CUD 16
Cooperación Europea en el Sector Municipal
FEMICA ORGANIZA 19
Conferencia de Alcaldes del Continente Americano
SEMINARIO 22
Impuesto Municipal sobre Inmuebles

CONSENSO

ACTIVA LABOR 23
de la Junta Directiva
REUNION 24
con Concejales Electos en Costa Rica
ALCALDIA DE GUATEMALA 25
Desarrolla Obras Sociales

ASISTENCIA TECNICA

COOPERACION 26
a las Asociaciones Nacionales Municipales

FEMICA EN ACCION

ENCUENTRO 27
Asociaciones Municipales de América Latina
DESARROLLO METROPOLITANO 29
Metrópoli 2010
SEMINARIO 30
El Municipalismo Frente a Sí Mismo
DESARROLLO SOCIAL 31
Foro Internacional de los Alcaldes

VISITAS Y CONTACTOS

FEMICA 35
Reuniones Importantes

QUIEN ES QUIEN

MARIO VALIENTE-ORTIZ 36
Presidente de FEMICA

REVISTA FEMICA VOCERO DE LOS MUNICIPIOS DE CENTROAMERICA • 13 CALLE 1-51 ZONA 10, TORRE SANTA CLARA II, 89 NIVEL APARTAMENTO 601, CIUDAD DE GUATEMALA* TEL:(502-2)32-5947•FAX:(502-2)33-M77•DIRECTORA: PATRICIA DURAN DE JAGER, ANALISTA JUAN ALBERTO OZALEZ, SERGIO ENRIQUE VELIZ RIZZO, ASISTENTES DE DIRECCION: JOSE JORGE RIVERA, GUSTAVO ADOLFO CASTILLO CASTILLO.

Elecciones Locales en el Sistema Democrático

En los meses de noviembre de 1993, febrero, marzo y mayo de 1994, se verificaron votaciones en Honduras, Costa Rica, El Salvador y Panamá respectivamente, para elegir presidente, diputados al congreso y autoridades locales.

Guatemala y Nicaragua se aprestan a realizarlas en 1995 y 1996, respectivamente. En ellas se disputarán cerca de 2,600 posiciones locales entre los alcaldes, síndicos y concejales en Guatemala y concejales (estos de su seno eligen al alcalde) en Nicaragua.

En las recientes elecciones de autoridades locales en Honduras, El Salvador, Panamá y Costa Rica se eligieron cerca de 5.000 representantes locales entre alcaldes y regidores en Honduras, alcaldes, síndicos y concejales en El Salvador, alcaldes y representantes en Panamá y regidores y síndicos en Costa Rica.

Estos ejercicios democráticos son doblemente importantes. De una parte se reafirma el camino por la senda democrática que han escogido los centroamericanos y, de otra, han sido electos a nivel local cerca de 5.000 ciudadanos en cinco países que representan

los intereses locales de cerca de 20 millones de habitantes, existiendo en ellos el más genuino anhelo de servir a la comunidad local que los eligió.

Los 5,000 ciudadanos electos a nivel local (aspiraron cerca de 20 mil con legítimo derecho) se enfrentan al enorme reto de gobernar (alcaldes), legislar (regidores, concejales y representantes) o fiscalizar (síndicos) los asuntos locales, según sea el caso en cada país. Existe en todos el común denominador de ejecutar acciones que conlleven al bienestar de la comunidad toda, hayan votado o no por ellos. Esto es, en simples palabras, pero de difícil ejecución por las limitaciones en todos los órdenes a que han estado sometidos los gobiernos locales para brindar agua, alcantarillado, calles, aceras, caminos rurales, centros de acopio y abastecimiento de productos agrícolas, recolección y tratamiento de desechos sólidos, luz, parques, salud, educación, cultura, Preservación del medio ambiente entre otros derechos de los ciudadanos. El reto de esas 5,000 autoridades es grande, pero es más grande para la comunidad de 30 millones de centroamericanos el permitirselos.

Volviendo al tema electoral. Dos países, Honduras y Panamá, practicaron en sus respectivos procesos electorales locales reformas de gran significado en la profundización de sus respectivos sistemas democráticos. El primero, producto de una reforma electoral promovida por la Asociación de Municipios de Honduras, AMHON, permitió que los electores pudieran elegir a sus gobernantes locales independientes de la escogencia de presidente y diputados al congreso.

Los panameños, por su parte, después de muchos años pudieron elegir directamente a su principal gobernante local, el alcalde. Los alcaldes de Panamá responderán ahora al interés y exigencia del ciudadano y no a quien los nombró, aspecto éste, del mayor significado en un sistema democrático.

Otros países, Costa Rica y El Salvador, promueven -por sus respectivas asociaciones de municipalidades, UNGL y COMURES, respectivamente-reformas a sus cuerpos legales electorales para democratizar la estructura de gobierno local que los rige en la actualidad.

Para FEMICA en general la comunidad municipalista centroamericana, estos hechos -5.000 autoridades electas en recientes procesos electorales, las reformas que en el mismo ramo se sucedieron en Honduras y Panamá, las que se promueven en Costa Rica y El Salvador y la que se practica en Guatemala facultando a los ciudadanos a proponer candidatos independientemente del sistema de partidos- no pueden pasar desapercibidos.

Por el contrario, deben ser publicitados con la mayor fuerza posible, apoyados -y reforzados por la sociedad en general y en especial por los partidos políticos.

La democratización de nuestras estructuras de gobierno y de los partidos políticos es la respuesta natural, lógica, impostergable y necesaria para legitimara) estado fundado en valores y práctica democrática. - Es la respuesta que esperan los más de 30 millones de centroamericanos.

La agenda de FEMICA -avalada

por los formuladotes de política aspira a ello y más. Está comprometida con la democratización de la estructura de gobierno local -la cual se está llevando a cabo como hemos repasado- y que el ciudadano participe en la toma de decisiones públicas locales, ejerciendo su derecho de aplicar instrumentos como el cabildo, referendum, recurso de revocatoria, petición o iniciativa y otros, que en suma hagan del gobierno local -aplicable a la gestión nacional- una acción de gobierno legítima, transparente, equitativa y democrática.

En suma, es necesario democratizar la democracia. Es necesario ponerle pueblo a la democracia. Es necesario que los ciudadanos participen en la toma de decisiones públicas locales.

El reto de FEMICA es trabajar en ello. -

Descentralización del Acueducto de Matagalpa

Ing. Luis Moncada

La, ciudad de Matagalpa cuenta con una población estimada de 70,032 habitantes; se encuentra ubicada al norte del territorio nicaragüense a una elevación sobre el nivel del mar que oscila entre los 660 y 860 metros cuenta una extensión territorial de 580 Has.

Es una ciudad que cuenta con todos sus servicios públicos y en referencia a los aspectos técnicos para el abastecimiento del servicio de agua potable, este se presta de forma combinada mediante conexiones domiciliarias (79%); llaves públicas (2%) y camiones cisternas (3%), existiendo un 16% de las viviendas que cuentan con servicios privados.

La captación para la fuente de suministro principal la constituyen los ríos San Francisco y Molino Norte, cuyas aguas se encuentran altamente contami-

nadas por las descargas de los drenajes de las aguas servidas y las aguas mieleras de los beneficios de café, que desfogan en sus respectivas cuencas. En 1961 se construyó la planta de filtros rápidos con una producción en verano de 60 lits./seg. y 66 lits / segs. normalmente, lográndose que en los últimos años la calidad bacteriológica del agua potabilizada sea satisfactoria; además se cuenta con tres pozos mecánicos con una capacidad combinada de 5 lits./seg. para un total de 65 lits./seg., que son equivalentes a un 45% de la demanda media diaria actual.

Hay un servicio de nueve tanques de distribución con un volumen combinado de 3,600 m³ equivalentes al 24% de la demanda media diaria, la cual se realiza a través de una red construida en su mayoría con tubería de asbesto cemento con diámetros que oscilan entre 2 y 12 pulgadas.

El servicio se presta de forma racionada por zonas, con un día de por medio entre una y otra, siendo las más afectadas las de la parte alta en la periferia de la ciudad que son servidas por bombeo.

En lo que concierne a los sistemas privados son de construcción nueva y están en condiciones satisfactorias, tanto en su estado físico como en la capacidad para prestar el servicio.

Participación Municipal

Corno una medida para facilitar la participación municipal para superar los problemas de servicio de agua, en el mes de febrero de 1991, se suscribió un acuerdo de delegación del servicio de abastecimiento de agua entre el Instituto Nicaragüense de Acueductos y Alcantarillado (INAA) y los municipios de dos de sus departamentos: Matagalpa y Jinotega.

Mediante este Acuerdo se delegó a las municipalidades la administración de los acueductos que se encuentran ubicados en los diferentes municipios de los departamentos mencionados y que estaban bajo la responsabilidad de la Sexta Región de INAA. Asimismo se constituyó la empresa Acueductos y Alcantarillados de Matagalpa (AYAMAT) la que ha desarrollado actividades, entre otras, en las siguientes áreas:

* Ha sido Gerente General de la Autoridad Nacional de Aguas de Honduras, Consultor en Agua y Saneamiento para el Banco Mundial, UNICEF, USAID, C.N. de Aguas de México y varias municipalidades de Honduras; actualmente es Asesor de la Corporación de Municipalidades de la República de El Salvador y del Servicio Autónomo Nacional de Acueductos y Alcantarillados en Honduras.

Protección de las cuencas de drenaje de las fuentes de suministro mediante el programa "Acción Cuencas", el cual ha diagnosticado la problemática de contaminación y deforestación y ha formulado perfiles de proyecto para contrarrestarlas. La participa dónde diversas instituciones vinculadas con los problemas ha permitido implantar un plan de descargas controladas de las aguas mieles y un programa de tratamiento anaeróbico de las aguas residuales del café.

- Reposición de las líneas de conducción que ha eliminado las fugas y el riesgo de contaminación.
- Mejora del sistema de distribución mediante construcción de nuevos tanques y estaciones elaboradas para dar servicio, con conexiones domiciliarias, a pobladores que se abastecían de llaves públicas y camiones cisternas.
- Estudios y proyectos para incrementar el suministro mediante la capacitación y conducción de la fuente cercana a la localidad dominando el Río Aranjuez, con una capacidad de 571litros por segundo, y un costo de US \$390,760.

Estudio para incrementar el suministro de agua mediante la captación y conducción por bombeo del río Jigina, con una capacidad de 139 litros por segundo, y un costo estimado, para una primera etapa con el 50% de la producción, de US \$2,951,075.00
Esta propuesta de

AYAMAT contrasta con el proyecto estudiado por el INAA, cuyo costo se estima en US \$12.7 millones y que propone la construcción de un embalse en el río Molino Norte.

- Estudios preliminares y gestiones para el mejoramiento y aumento de capacidad de la planta potabilizadora a un costo estimado de US \$100,000.00
Por consiguiente la gestión municipal del sistema de agua de Matagalpa puede apreciarse de la comparación de algunos indicadores que ilustran la situación antes de la delegación y después de 33 meses de administración municipal
- Aumento de población abastecida de 4,900 a 6,834 personas, equivalente a un 12% anual.
- Mejoramiento del nivel de servicio al reducir las llaves públicas de 225 a 41.
- Aumento del volumen de almacenamiento de 2,891 m3 a 3,649 m3, equivalentes a un 26%.
- Reducción del número de redamos de 5.71 por mes por 100 conexiones a 0.95.
- Aumento de la facturación de 86,774 m3 por mes a 182,057 m3.
- Disminución del tiempo de respuesta para reparaciones de equipo y fugas en tuberías mayores al disminuir el trámite para requisición de repuestos.

FEMICA

- Disminución del tiempo entre emisión y distribución de avisos de cobro.
- Aumento de la eficiencia en la utilización del personal al pasar de 39 conexiones por empleado a 49.

La gestión municipal ha dado lugar a una importante movilización de recursos y participación ciudadana a nivel local, que se concreta en:

1. Asignación de una transferencia del 10% del presupuesto municipal, equivalente a US \$180,000 anuales.
2. Contribución comunitaria en la construcción de ampliaciones y mejoras, equivalente a un 15 a 20% de su valor, y que se retribuye al contribuyente dándole un crédito contra el derecho de conexión de su vivienda.
- 3.- Emisión de "Bonos de Participación" con valores entre 100 y 5,000 Córdobas. A principios de 1994 se habían colocado bonos por valor de US \$40,000 y se espera llegar a US \$100,000.

En la actualidad la municipalidad procura modificar el convenio de delegación con énfasis en los siguientes aspectos:

- Autoridad para fijar tarifas que permitan recuperar los costos.
- Autoridad para decidir sobre las inversiones que se realicen en el mejoramiento del servicio y en el que se

Las municipalidades deben tener facultades suficientes para la administración del personal y para la fijación de tarifas, debidamente asesoradas y asistidas por el INAA.

comprometa a la administración local para su pago.

- Autoridad para decidir sobre las inversiones que se realicen en el mejoramiento del servicio y en el que se comprometa a la administración local para su pago.
- Compromiso del INAA de brindar apoyo efectivo y oportuno en aspectos normativos, de supervisión y capacitación.

Finalmente podemos decir, que el caso de Matagalpa permite derivar las siguientes conclusiones y recomendacio-

nes en el proceso de descentralización de de servicios de abastecimiento de agua.

El proceso de devolución se facilita si se parte de una organización desconcentrada bien equipada y se efectúa un traslado de competencias en una forma gradual que comienza con la delegación .

Es conveniente comenzar con las regionales más fuertes y contar con un instrumento de delegación que garantice el , apoyo a los municipios.

Debe de darse prioridad a las municipalidades con mayor liderazgo y competencia que tengan posibilidades de recuperar los costos.

Las municipalidades deben tener facultades suficientes para la administración del personal y para la fijación de tarifas, debidamente asesoradas y asistidas por el INAA.

La planeación de las ampliaciones y mejoras de los sistemas debe ser responsabilidad de la municipalidad con asesoría del INAA.

El Gobierno Central debe establecer mecanismos de financiamiento para planeación y mejoramiento de los servicios.

Los proyectos que se financien deberían contar con el aval técnico del INAA

El proceso de devolución debe contar con mecanismos de evaluación previos a su inicio, y periódicos durante su ejecución.

Las Reformas Municipales en Centroamérica

Lic. Harry Jager

Sin excepción, las Asociaciones Nacionales de Municipalidades (ANM)' de Centroamérica formulan reformas legales tendientes a fortalecer la autonomía viera e institucional de los gobiernos locales y adelantar pasos en la descentralización.

Un detalle de los alcances y estado de las reformas que las ANM procuran introducir en la corriente legislativa de Costa Rica, Nicaragua, Honduras, El Salvador y Guatemala acompañan este breve comentario.

De las reformas que promueven las ANM destacan los siguientes aspectos:

** Director Técnico del Proyecto LOGROS de la Oficina de Vivienda y Desarrollo Urbano para Centro América de la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional, RHUDOÍ CAI USAID.*

1 / Las Asociaciones Nacionales de Municipalidades de la región son las siguientes: Asociación de Municipalidades de Panamá; Unión Nacional de Gobiernos Locales de Costa Rica - UNGL -; Asociación de Municipalidades de Nicaragua - AMUNIC -; Asociación de Municipios de Honduras - AMHON -; Corporación de Municipalidades de la República de El Salvador - COMURES -; Asociación Nacional de Municipalidades de Guatemala - ANAM -.

Papel revitalizado de las ANM

Las Asociaciones de Municipalidades de cada uno de los países de la región están jugando un papel principal, algunos de ellos de liderazgo, en la promoción y defensa de la legislación que les afecta, en contraste con la actuación pasiva e indiferente de las mismas en el pasado. Incluso algunas de ellas por muchos años no eran otra cosa que un apéndice de alguna instancia del gobierno nacional y en no pocas ocasiones, reducto de intereses político-partidistas del gobierno de turno.

El cambio de orientación, basado en los principios de representatividad, pluralidad y unidad es reflejado en los hechos por el papel cada vez más dinámico de las ANM, promoviendo cambios estructurales que benefician a las municipalidades en su conjunto. Basta mencionar la reforma electoral lograda por la AMHON y promulgación del la Ley Tributaria por COMURES.

Sus principales autoridades, los alcaldes, han comprendido que la revitalización de las organizaciones que los

intereses de las municipalidades, las convirtieron en una fuerza política importante capaz de lograr cambios.

Los principios indicados de representatividad, pluralidad y unidad han permitido que las municipalidades, agrupadas en sus asociaciones, hayan adquirido legitimidad tanto con sus afiliados como con los sectores con los que tienen que relacionarse.

La Reforma: Tributaria

De las reformas propuestas, destacan los esfuerzos de las ANM por introducir iniciativas en, la corriente legislativa en temas relacionados con el fortalecimiento de las finanzas locales. -

Las ANM coinciden en que el tema de las finanzas locales debe ser abordado sin mayores dilaciones procurando modernizar sus estructuras tributarias y de ingresos, es decir:

- Reducir los impuestos locales a unos pocos pero "productivos", eliminando aquellos que son fijos, regresivos y de elevados gastos en su recaudación.

FEMICA

- Compartir impuestos con el gobierno nacional-federalismo fiscal-estableciendo en la ley los criterios de distribución y penalizando el incumplimiento de la transferencia, evitando así la distribución discrecional fundada y promotora del clientelismo político.

- Autoridad legal para movilizar recursos del sector privado en el financiamiento de infraestructura y servicios locales (acciones que van desde la emisión de títulos valores hasta la concesión de obra y leasing.

Con esta orientación general, se pretenden mejorar los bajos índices tributarios de las municipalidades de Centroamérica entre los que encontramos:

El aporte tributario local a la recaudación global de los ingresos tributarios es de apenas el 3.8 % promedio de la región (teniendo en los extremos a El Salvador con el 1.4 % y a Nicaragua con el 10.4 %), la presión tributaria local alcanza escasamente el 0.8 % del PIB en la región (en sus extremos se ubican Guatemala con apenas el 0.1 % y Nicaragua con el 2.8 %).

2 / Pérez, José Antonio, "Los sistemas tributarios locales en Centroamérica"; SIECA-RHUDO/CAIAID, 1994.

3 / Es conveniente resaltar que la AMHON en 1993 culminó con éxito un planteamiento para reformar la Ley Electoral tendiente a que las autoridades locales fueran electas en boleta separada de las nacionales y para Diputados al Congreso Nacional. Con anterioridad a la reforma las Corporaciones Municipales eran electas en la votación para Presidente de la República.

- La región en su conjunto como promedio registró en 1993 una recaudación anual de ingresos corrientes municipales de sólo U.S. \$ 10.79 por persona.

Como se observa en los cuadros que recopilan las iniciativas de las ANM en materia legislativa que acompañan este comentario, cuatro países, Costa Rica, Nicaragua, El Salvador y Guatemala coinciden en orientar esfuerzos en aspectos relacionados con el impuesto sobre bienes inmuebles, predial ó territorial, denominaciones que se les otorga en los diferentes países.

Mientras que Costa Rica pretende municipalizar el impuesto, Guatemala persigue transformar un impuesto ya existente -Impuesto único sobre Inmuebles- en un impuesto municipal sobre inmuebles. Por su parte El Salvador pretende crear un impuesto predial administrado por las municipalidades y, finalmente Nicaragua, cuyas municipalidades administran el impuesto desde 1991 mediante resolución del Poder Ejecutivo, pretende que lo regule una ley emanada del Legislativo que ofrezca seguridad jurídica.

Las municipalidades de Honduras por su parte, quienes administran el impuesto sobre bienes inmuebles hace décadas, tienen en su agenda la reglamentación de una serie de disposiciones que les afecta en sus finanzas cuya base se encuentra en la Ley de Municipalidades de 1990.

Muchos estudios indican que el impuesto sobre bienes inmuebles posee

La región en su conjunto como promedio registró en 1993 una recaudación anual de ingresos corrientes municipales de sólo U.S \$10.79 por persona

un extraordinario potencial si es bien administrado (en algunos países de la región se indica que hasta se puede quintuplicar su recaudación), pudiéndose convertir en la principal fuente de ingresos municipales.

La Reforma Política

Otro tema prioritario en la agenda de las ANM es la reforma política. Tres países, Costa Rica, Nicaragua y El Salvador³ realizan esfuerzos para democratizar y darle mayor grado de representatividad al gobierno local.

La Asociación de Municipios de Nicaragua, AMUNIC, impulsa una

reforma legal tendiente a que la elección de alcalde sea directa. En la actualidad es indirecta (alcalde electo entre concejales o elección entre pares o iguales) y ha provocado más de 60 casos registrados de conflicto para 132 municipalidades. Es generalizada la opinión que el actual sistema de elección y remoción de la figura del alcalde tienda a la componenda, corrupción y/o chantaje político, todas situaciones nefastas para una correcta y transparente gestión local.

Por su parte la Unión Nacional de Gobiernos Locales de Costa Rica (UNGL) está proponiendo la elección directa de quien presida el Gobierno Local, uniendo las funciones del ejecutivo municipal (especie de gerente

de presidente municipal (a pesar de ser electo popularmente su función prácticamente se reduce a ser director de debates y representante de la municipalidad en actos protocolarios). De esta forma se elimina la controvertida figura de Ejecutivo Municipal, equivalente e inspirada en el "City Manager" del condado de EEUU.

Se pretende con la figura propuesta elevar el prestigio de la institución municipal y democratizarla, respondiendo a la voluntad del ciudadano expresada en las urnas electorales y no al designio de un puñado de personas y, en no pocas ocasiones a la decisión de cúpulas partidistas. En Costa Rica la figura del Ejecutivo Municipal en poco ha contribuido a la intención de tecnificar la

gestión local, y en nada a democratizarla.

Finalmente, la Corporación de Municipalidades de la República de El Salvador (COMURES), impulsa una reforma tendiente a que la integración del concejo municipal sea proporcional al resultado electoral del municipio. Esto es que el concejo sea proporcionalmente representativo de la voluntad ciudadana expresada en las urnas. En la actualidad los concejos municipales son integrados en su totalidad por los representantes del partido político que obtuvo la mayoría simple en las votaciones municipales, quedando consecuentemente excluidas de representación las minorías.

ESTADO DE LAS REFORMAS MUNICIPALES EN CENTROAMERICA

(La Agenda de las Asociaciones Nacionales de
Municipalidades) Agosto de 1994

COSTA RICA

Unión Nacional de Gobiernos Locales - UNGL -

TEMA DE LA REFORMA	OBJETIVO A ALCANZAR	SITUACION ACTUAL.	PLAZO PREVISTO PARA APROBACION
Impuesto territorial	Trasladar administración del impuesto a las municipalidades	Anteproyecto elaborado por la Comisión de Reforma Integral Municipal (CORIM) . sometido a consideración de la _asamblea General de la UNGL en agosto de 1994.	1995
Elección popular del ejecutivo municipal	Que la principal figura administrativa de la municipalidad sea electa y por tanto responda a los ciudadanos.	Anteproyecto elaborado por la CORIM.	1997

*1 / La CORIM se constituyó en el marco del VII Congreso de Gobiernos Locales, celebrado en agosto de 1993, por los entonces Candidatos a la **Presidencia de la República de los partidos políticos mayoritarios**. A unos meses de integrada la Comisión, se adhirieron en la CORIM representantes de otros partidos políticos minoritarios. La UNGL participó activamente en las sesiones de trabajo junto a otras dependencias del Estado.*

FEMICA

NICARAGUA Asociación de municipalidades de Nicaragua - AMUNIC

TEMA DE LA REFORMA	OBJETIVO A ALCANZAR	SITUACION ACTUAL	PLAZO PREVISTO PARA APROBACION
Impuesto Territorial	Obtención de seguridad jurídica amparada a una Ley emanada del congreso en sustitución del decreto ejecutivo vigente.	Proyecto elaborado. En consideración por el Poder Ejecutivo. AMUNIC lo remitirá al Congreso durante el cuarto trimestre de 1994.	Cuarto trimestre de 1994
Elección directa del alcalde municipal	Sustituir modalidad elección de Alcalde en segundo grado, por elección directa y a medio período de las nacionales. Se pretende que la reforma sea aplicada en las elecciones de 1996	Proyecto elaborado. AMUNIC negocia con el Congreso su inclusión en la agenda.	1995
Asignación constitucional de un porcentaje del Presupuesto Nacional	Asignación constitucional de un porcentaje (81%) del Presupuesto Nacional como situado presupuestario permanente a las municipalidades.	Anteproyecto elaborado. En negociación su inclusión en la agenda legislativa de 1994.	1995

(*) En los últimos meses AMUNIC junto a otras instituciones municipalistas, han desplegado una serie de acciones tendientes a que se les mantenga el Impuesto sobre los Ingresos o sobre las Ventas, el cual genera el 50 % de los ingresos totales municipales y cerca del 75 % de los ingresos por impuestos. Su eventual derogación traería consecuencias insospechadas en los ingresos de las municipalidades de Nicaragua.

HONDURAS Asociación de Municipalidades de Honduras - AMHON

En general podemos afirmar que Honduras posee la base jurídica para descentralizar las tareas del Estado a favor de los gobiernos locales. La Ley de Municipalidades de 1990 otorgó a las municipalidades el fortalecimiento financiero (base impositiva propia y transferencia de recursos del Presupuesto Nacional), mecanismos en que los ciudadanos participan en la toma de decisiones públicas locales (cabildos, consejos municipales de desarrollo, obligatoriedad de difundir el presupuesto en el municipio, etc), bases para la devolución y/o delegación de competencias, autonomía administrativa para organizarse de acuerdo a las necesidades de cada municipalidad, aprobación de sus propios presupuestos, tasas, tarifas, montos de contribución por mejoras, etc., sin otra autorización que no sea del Concejo Municipal. La reforma política, promovida por AMHON, se materializó en la reforma electoral de 1993 al reformarse la Ley Electoral permitiéndose que las autoridades locales sean electas en boleta separada de las autoridades nacionales y del Congreso.

Por tales circunstancias, la agenda de AMHON en lo que a reforma legislativa se refiere está más orientada a la defensa de aplicación de la Ley de Municipalidades de 1990, y no a la formulación de nueva legislación. En efecto, AMHON está dedicando su esfuerzo a formalizar Convenios de delegación con entidades nacionales prestadores de servicios públicos (servicio de abastecimiento de agua potable, bosques, recursos minerales, etc.) y a promover la reglamentación de aspectos claves de la Ley de Municipalidades (pago de impuestos por parte de las empresas públicas, que el situado del presupuesto, equivalente al 5 % de los ingresos tributarios nacionales, se transfiera a las municipalidades en el monto y tiempo que manda la Ley, etc.)

En síntesis la agenda política de la AMHON está orientada tanto a la defensa de la Ley de Municipalidades de 1990 como a su aplicación.

EL SALVADOR

Corporación de Municipalidades de la República de El Salvador -COMURES

TEMA DE LA REFORMA	OBJETIVO A ALCANZAR	SITUACION ACTUAL	PLAZO PREVISTO PARA APROBACION
Impuesto Territorial	Aprobación del impuesto territorial a favor y administrado por las municipalidades.	Anteproyecto elaborado. COMURES negocia con Poder Ejecutivo y Legislativo su inclusión en la agenda legislativa.	Cuarto trimestre I de 1994
Aumentar ingresos municipales	Incrementar el monto a transferir a las municipalidades proveniente del Fondo de Desarrollo Económico y Social.	Gestiones formales realizadas ante el Poder Ejecutivo.	1995
Representatividad en los concejos municipales	Reformar la Ley Electoral a efecto de que el concejo municipal esté tado proporcionalmente al resultado y preferencia de los electores.	COMURES someterá los resultados del análisis a consulta de los diversos sectores de la sociedad.	1995
Descentralización	Normar, mediante la aprobación de una Ley de Descentralización, las competencias a trasladar, secuencia, financiamiento, roles entre niveles de no, etc. del proceso de descentralización.	COMURES, junto a otras entidades iniciará la redacción del Ante proyecto de ley una vez que la estrategia de descentralización haya sido concertada.	1995

GUATEMALA

~ Asociación Nacional de Municipalidades -ANAM

TEMA DE LA REFORMA ~	OBJETIVO A ALCANZAR	SITUACION ACTUAL. ~	PLAZO PREVISTO PARA APROBACION
Impuesto Territorial	Aprobación del impuesto territorial administrado por las municipalidades.	Anteproyecto elaborado y en revisión por ANAM. Su inclusión en la agenda legislativa negociada y apoyada por el Poder Ejecutivo. Será negociada con próximo Congreso la inclusión en la agenda 1994.	1994
Modernización Sistema tributario local	Aprobación reforma que sustituya figuras tributarias actuales denominadas "arbitrios por extracción de productos" y los arbitrios fijos sobre actividades económicas, por un impuesto uniforme que grave las actividades económicas.	ANAM elabora Anteproyecto de Ley el cual considera finalizarlo y someterlo a consultada los diferentes sectores el cuarto trimestre de 1994.	1995
Transferencia directa de recursos	Aprobación reforma a legislación tendientes garantizar la transferencia automática de recursos (aporte constitucional y participación(de impuestos nacionales) que permitan evitar la discrecional y los incumplimientos del gobierno nacional.	ANAM elabora .anteproyecto de Ley el cual lo someterá a consideración de los diferentes sectores durante el cuarto trimestre de 1994.	1995

PRIMERA REUNIÓN DE LA RED CENTROAMERICANA POR

DESCENTRALIZACIÓN Y

EL FORTALECIMIENTO MUNICIPAL

FEMICA convocó a la primera reunión de la Red Centroamericana por la Descentralización y el Fortalecimiento Municipal se realizó el 7 de abril de 1994, en la Ciudad de Antigua, Guatemala. A la Reunión asistieron funcionarios de alto nivel de gobiernos centrales, diputados de los Congresos Nacionales; empresarios alcaldes y especialistas municipalistas así como agencias de cooperación y organismos internacionales, multilaterales y bilaterales, en un total de 100 participantes; poniéndose en evidencia la capacidad de convocatoria de la Federación.

En la Ciudad de Guatemala, congresistas, empresarios alcaldes y representantes de organismos internacionales participaron en este foro.

El objetivo General fue articular e interconectar, de manera formal y sistemática, las organizaciones e individuos clave de la región centroamericana que se encuentren comprometidos con el proceso descentralizador y democrático a favor de los gobiernos locales, a fin de lograr el consenso en tomo a las políticas conducentes a impulsar este proceso.

Por consiguiente la Red se concibe como un mecanismo de consenso y actuación para discutir, acordar y promover una mejor distribución del poder, recursos y competencias que permitan a la comunidad de una manera más directa, el ejercicio de su soberanía en la conducción de su destino.

Los Estados Centroamericanos, en grados disímiles, se caracterizan por un fuerte acento centralista y también por la

reciente implementación de procesos nacionales de descentralización. En este contexto se inscribe la participación del movimiento municipal, que reivindica el rol de los gobiernos locales en estos procesos.

En ese sentido, la jornada consistió en tres disertaciones importantes, que permitieron conocer el papel de los municipios en el dinámico proceso de la integración regional, nuevas opciones

en materia de financiamiento y la agenda centroamericana para la descentralización y el fortalecimiento municipal.

Los compromisos adquiridos en consenso por los miembros fueron: Difundir las ideas, propuestas, iniciativas y publicaciones generadas para apoyar el proceso de descentralización y democratización.

- Mantener informada a la FEMICA sobre acontecimientos relevantes que se susciten en tomo al proceso.
- Colaborar con la Secretaría de la Red para buscar nuevos miembros institucionales o individuos que puedan ser incorporados, a nivel nacional o regional.
- Participar en los eventos organizados por la Secretaría de la Red.

La estructura organizacional de la Red estará conformada por dos componentes básicos: individuos e instituciones u organizaciones. Siendo las organizaciones incorporadas las siguientes:

- Organismos y agencias internacionales de desarrollo.
- Organismos regionales.
- Entidades o instancias nacionales del sector público encargadas de las relaciones con los municipios, o cuyas actividades inciden directamente en el accionar municipal.
- Asociaciones regionales o nacionales de municipalidades
- Municipalidades

- Sector Privado.
- Partidos políticos.
- Congresos Nacionales.
- Centros de enseñanza superior.

La Secretaría Ejecutiva de la Red recayó en la FEMICA, considerando que es el ente que articula y representa los intereses de sus miembros a nivel centroamericano. Y para cumplir con sus objetivos tiene a su cargo las siguientes funciones y actividades:

- Efectuar una reunión anual de los miembros en la que se buscaría la generación de consensos políticos a nivel de la región.
- Organizar seminarios, talleres o conferencias sobre temas municipales.
- Mantener un flujo de comunicación regular y constante entre sus miembros con el objeto de tenerlos informados acerca de los avances logrados, noticias sobre eventos, artículos, entrevistas, etc. para lo cual dispondrá de lo siguiente:
 - Publicación de revistas y documentos sobre temas municipales.
 - Publicación periódica de boletines y cartas informativas.

Uno de los logros, más significativos de la Reunión lo fundamentó el apoyo irrestricto a la Agenda promovida por la FEMICA; siendo las manifestaciones claras y expresas, lo que respalda y otorga mayor claridad al mandato de la Federación; en ese sentido se consolidó el acuerdo de los organismos internacio-

nales, en comisionar a la FEMICA la coordinación de los diferentes programas de cooperación que se desarrollan en la región.

Este intenso proceso de consulta, negociación y diálogo hacen que el movimiento municipalista regional se sienta con bases sólidas para procurar consenso entre los diversos sectores que inciden en la toma de decisiones sobre los procesos de descentralización.

FEMICA logró que en esta reunión se llegara a tal consenso con la aprobación de la Agenda Centroamericana y que literalmente expresa:

La dotación de recursos locales propios, así como la transferencia de recursos técnicos y financieros, conduce a la redistribución de los recursos entre los ciudadanos y posibilitará la reactivación de las economías locales. Igualmente el Poder Ejecutivo, Congresos y sector privado resultan las instancias a movilizar.

FEMICA

La Agenda de FEMICA

Sin entraren las especialidades propias de cada país y sustentado en los amplios procesos de consulta, negociación y exposición sistemática a que FEMICA ha sometido el tema a los sectores representativos de la sociedad centroamericana, propone las siguientes líneas de acción para La Agenda de Desarrollo Municipal y Descentralización para el Istmo Centroamericano:

En lo Político

Promover sistemas político-electorales que posean los principios de democracia representativa y participativa, control ciudadano en la gestión pública y rendición de cuentas a los ciudadanos.

- Proporcionalidad en la representación de los cuerpos corporativos municipales.
- Posibilidad de participación de partidos políticos diferentes a los nacionales, incluyendo organizaciones cívicas locales.
- Elección directa de alcaldes. • Elecciones en fecha diferente a las nacionales y legislativas.
- Existencia y uso de mecanismos de participación y control ciudadano de la gestión pública local, tal como cabildos, referendums plebiscito y recurso de revocatoria.
- Mayor escrutinio por los partidos políticos en la selección de candidatos a las posiciones de elección local.

- Obligatoriedad de que los candidatos a alcalde presenten su Plan de Gobierno Local (voto programático), del cual deben rendir cuentas.

La aplicación de los mecanismos/instrumentos descritos promoverá gobiernos locales más democráticos, participación ciudadana que incidirá en la toma de decisiones locales, transparencia en la gestión pública local y, en suma, gobiernos legitimados por los propios ciudadanos.

Los partidos políticos y los congresos nacionales juegan un papel clave en los avances de la agenda política.

En lo Administrativo

En lo administrativo se procura un estado de situación que revele trans

ferencia de competencias y capacidad de decisión autónoma respecto a los destinos de cada comunidad, destacando las siguientes acciones:

En cuanto a los servicios

Devolución de aquellos servicios que por razones de ventajas comparativas se presten más eficiente, equitativa y democráticamente a nivel local. Reconociendo las disparidades, proceder con el proceso de devolución de servicios en forma gradual y selectiva.

Estimularla oferta de servicios de asistencia técnica y capacitación y reorientar los esfuerzos de las entidades nacionales de apoyo a las municipalidades a efecto de que respondan a las necesidades de las autoridades

locales y de los procesos de descentralización.

La devolución seleccionada y gradual de servicios de las entidades nacionales a las locales, con el debido apoyo técnico conducirá a la eficiencia y eficacia en la prestación de servicios públicos.

Las instancias del gabinete, programas de modernización del Estado, institutos de fomento y otras del poder ejecutivo, así como universidades, públicas y privadas, juegan un papel clave en la devolución de competencias.

En cuanto a la autonomía administrativa

- Aprobación autónoma de los presupuestos municipales
- Aprobación autónoma de las tasas, tarifas y contribución por obra o mejoras.
- Actuación jurídica amplia para decidir la forma de financiación, ejecución y administración de servicios y obras públicas locales, tal como las figuras de concesión de obras y otras.

Tales acciones promoverán gobiernos locales autónomos y responsables de sus propias acciones de gobierno, así como formas innovadoras en la gestión de los servicios públicos.

El Poder Ejecutivo, Congresos y sector privado desempeñan papeles claves en esta agenda.

En lo Financiero

En lo fiscal se aspira a que los gobiernos locales posean base tributaria local propia y que compartan recursos con el nivel nacional a efecto de atender satisfactoriamente las demandas en servicios de

los ciudadanos.

Dotación de fuentes tributarias propias.
Establecimiento de recursos financieros compartidos con el gobierno nacional.

Establecimiento de mecanismos modernos de financiación de la gestión local.

La dotación de recursos locales propios así como la transferencia de recursos técnicos y financieros conduce a la redistribución de los recursos entre los ciudadanos y posibilitará la reactivación de las economías locales.

Igualmente el Poder Ejecutivo, Congresos y sector privado resultan las instancias a movilizar.

La necesidad de Articular y Centrar Esfuerzos

FEMICA, hace un atento llamado a todos los sectores representados en esta Primera Reunión de la red Centroamericana por la descentralización y el fortalecimiento municipal:

- Gabinetes
- Congresos
- Partidos Políticos
- Entidades de apoyo municipal, privadas y públicas
- Sector Privado
- Órganos políticos y técnicos regionales
- Organismos bilaterales y multilaterales de Cooperación

Para que todos coincidamos en los principios y acciones descritos, considerando y respetando en todo momento las particularidades de cada país, a efecto de que articulemos y centremos esfuerzos

en las acciones que conduzcan al fortalecimiento de las instancias locales de gobierno y a la descentralización de las tareas del Estado.

El Compromiso de las Municipalidades del Istmo Centroamericano Las 1,172 municipalidades del Istmo Centroamericano, representadas por sus organizaciones gremiales:

- Asociación Nacional de Municipalidades de la República de Guatemala •
- Corporación de Municipalidades de la República de El Salvador (COMURES).
- Asociación Nacional de Municipios de la República de Honduras (AMHON).

Asociación Nacional de Municipios de la República de Nicaragua (AMUNIC).

Unión Nacional de Gobiernos Locales de la República de Costa Rica (UNGL).

Asociación de Municipalidades en formación en Panamá.

Federación de Municipios del Istmo Centroamericano (FEMICA) quien las representa a nivel regional, se comprometen a:

- Enfrentar el reto de asumir las competencias devueltas procurando satisfacer las necesidades vitales de las comunidades.
- Fomentar el ejercicio de una administración más democrática y más eficiente con las reformas y cambios sugeridos en esta Agenda.

CONVENIO DE COOPERACIÓN FEMICA-CUD

La Cooperación Europea en el Sector Municipal

El Convenio FEMICA-CUD fue firmado por el entonces presidente de FEMICA, Dr. Arnoldo Alemán, Alcalde de Managua y el Dr. Jean Tetart, Director del CUD. Observan la Gerente General de FEMICA, Lic. Patricia de Jager y el Ing. Róger Zúñiga de la Alcaldía de Managua.

Como saben nuestros lectores, por los avances que sobre la ejecución de este Convenio hemos publicado en los dos números anteriores de esta publicación, FEMICA firmó un Memorándum de Entendimiento con CUD, el 22 de octubre de 1992 en París (Francia). Suscribieron el documento el

entonces presidente de la Federación, Doctor Alemán Lacayo, Alcalde de Managua (Nicaragua), y el Señor Jean-Marie Tetart, Director Ejecutivo de CUD.

Posteriormente FEMICA negoció con el Responsable de Proyectos de CUD, Doctor Edgardo Bilsky, los términos en que operaría el Convenio de Cooperación entre ambas entidades.

Producto de estas negociaciones, fue el establecimiento de tres temas básicos a ejecutarse en dos fases, con el apoyo financiero de las Comunidades Europeas, hoy Unión Europea.

La primera fase consistió en diseñar las actividades del convenio e investigar la situación municipal en el Istmo, y designar como responsable técnico del

En este campo, se confirmó que son los municipios nicaragüenses los que poseen una mayor y variada experiencia. Si bien se detectaron algunos hermanamientos en otros países, se trata de experiencias menores, de lo que se desprende la recomendación de ampliarlos, de modo que toda la región pueda beneficiarse de los mismos.

- Se procedió a determinar los aspectos básicos de la descentralización y el asociativismo municipal: Fenómenos que sirven de marco al movimiento municipal, en el que destaca el rol que corresponde a las Asociaciones Nacionales de Municipios, organizaciones -que en los contextos nacionales abanderan la lucha gremial en defensa de los gobiernos locales, mientras que FEMICA hace lo propio en el ámbito regional.

Los Presidentes de Asociaciones Nacionales y interés regional.

proyecto al Director de Análisis de FEMICA, Licenciado Juan Alberto González Jacobo.

Los temas fundamentales y los resultados obtenidos en cada uno de ellos son los siguientes:

- Fortalecer la cooperación horizontal intracentroamericana, para lo cual se inició la búsqueda de experiencias municipales exitosas, susceptibles de ser aprovechadas por otros municipios de la región.

El resultado concreto de esta actividad es el levantamiento de 18 experiencias significativas de nuestros municipios, que están listas para su traslado, para lo que esperamos contar con el apoyo necesario para financiar su ejecución así como para proseguir en la conformación del Banco Centroamericano de Éxitos Municipales.

funcionarios de FEMICA discutieron asuntos de

Fortalecer la cooperación descentralizada entre Municipios Europeos y Centroamericanos, para lo cual se levantó un inventario de hermanamientos.

En el orden usual. Olman Rojas, Costa Rica; Alejandro Valdivia, Nicaragua; Juan Alberto González -FEMICA-, Mario Valiente, El Salvador y Presidente de FEMICA;-Patricia de Jager, Gerente FEMICA, Daniel Caballeros, Guatemala, Guadalupe López, Honduras y Néstor Mathew, Panamá.

FEMICA

La descentralización y el asociativismo, son temas neurálgicos para el desarrollo local en Centroamérica, sobre todo en estos momentos de difícil transición democrática, en los que la población demanda eficiencia y eficacia de parte de sus instancias gubernamentales.

En este terreno son vitales

las organizaciones gremiales de los municipios, y de ahí la importancia de promover su fortalecimiento y el desarrollo de sus agendas, tanto en los niveles nacionales en donde actúan las Asociaciones Nacionales de Municipios, como a nivel regional, que corresponde a FEMICA.

En la segunda fase, y con el objeto de obtener opiniones de consenso de los alcaldes sobre estos temas, se efectuaron seminarios nacionales y uno más de carácter regional, celebrado en San Salvador a finales de abril pasado.

Y para concluir con todo este proceso, se diseñó una actividad cumbre, un encuentro europeo - centroamericano que nos permitió conocernos mejor, y sobre la base de nuestra experiencia, de nuestros avances y obstáculos, abrir una nueva negociación para futuras acciones de cooperación, en las que se potencia la participación de las Asociaciones Nacionales de Municipios.

Cabe destacar que participaron, además de las delegaciones de las municipalidades europeas y centroamericanas, representantes de Asociaciones

Municipalistas de ambas regiones, así como funcionarios de la Unión Europea y de diferentes entidades de cooperación.

Con ellos, los Alcaldes y funcionarios de FEMICA y de las Asociaciones Centroamericanas, sostuvieron una serie de encuentros preliminares con el objeto de intercambiar puntos de vista, y finalmente, arribar a importantes acuerdos sobre la forma más conveniente de canalizar en el futuro la cooperación para el desarrollo municipal europeo - centroamericano.

El punto medular de la negociación, era la diferencia de opiniones sobre el rol que deben jugar los municipios y las

organizaciones no gubernamentales de la comunidad. Finalmente, se llegó al consenso en el sentido que el apoyo se trasladaría a proyectos emanados de la institución municipal, de la municipalidad y la comunidad conjuntamente, o de las organizaciones comunitarias con el aval expreso de la alcaldía.

Con esta fórmula se satisfacen las expectativas de todos los involucrados, puesto que resguarda el valor del municipio y promueve un nivel más alto e participación comunitaria dentro del régimen municipal.

FEMICA ORGANIZA

Conferencia de Alcaldes del Continente Americano

De 13 al 5 de agosto, de

1994, FEMICA participó en la Reunión Organizativa de la Conferencia de Alcaldes de América Latina y de los Estados Unidos de Norte América. Esta Conferencia está siendo organizada y patrocinada por RHUDO/USAID/Guatemala, Banco Mundial, la Organización de los Estados Americanos (OEA), la FEMICA e IULA (Holanda).

De conformidad a los intereses de las organizaciones participantes en esta Reunión, se establecieron los objetivos para la Conferencia a realizarse en noviembre del presente año en el seno de la OEA siendo éstos los siguientes:

- Enfocar la atención de las autoridades del gobierno municipal sobre el ya inmensurable potencial de las municipalidades en asuntos de gobierno nacional.
- Destacar las experiencias específicas de los participantes, intercambiando la información en cuanto a las áreas

de procesos políticos para innovaciones en cuanto a la movilización de recursos financieros y de otra índole en el nivel local, y cooperación gubernamental mutua con asociaciones que son una herramienta para el desarrollo del gobierno local en Latinoamérica.

- Definir el papel potencial de donadores internacionales con respecto al desarrollo institucional del gobierno local en Latinoamérica y el Caribe.

La conferencia ha sido diseñada para reunir a los ejecutivos de los gobiernos locales, con desafíos muy similares, pero de países con experiencias comparativamente distintas en cuanto a descentralización, para intercambiar ideas y discutir puntos de mutuo interés; con una participación aproximada de 24 Alcaldes de Centroamérica, 12 alcaldes de Sudamérica y 10 alcaldes de los Estados Unidos de Norteamérica, siendo el tema fundamental para su desarrollo la preparación para desafíos administrativos bajo el gobierno descentralizado y democrático; bajo la óptica de tres grandes

Áreas temáticas basadas en las experiencias de los grupos participantes:

- Participación en el gobierno, tomando en cuenta la ley de participación de Bolivia como una innovación estimulante.
- Las asociaciones municipales como un modo de comunicaciones y fortalecimiento que la FEMICA está desarrollando en Centro América.
- El papel municipal en los servicios y finanzas públicas.

Para FEMICA reviste vital importancia esta Conferencia puesto que es el resultado de grandes esfuerzos del trabajo realizado a través de foros de alto nivel con organismos internacionales como el Banco Mundial, la AID, etc. A la vez consolida y concreta la tarea que la FEMICA ha emprendido en pro de la presencia del alcalde centroamericano para que exponga su realidad política, económica y social. Asimismo la participación del Cono Sudamericano fortalece este trabajo, ya que ambas regiones han iniciado un proceso de acercamiento y apoyo mutuo en busca de un mismo objetivo: el fortalecimiento y desarrollo del sector.

Asistencia Técnica a los Alcaldes de Panamá

Miembros de las asociaciones nacionales de los países centroamericanos expusieron sus experiencias a los alcaldes de Panamá.

Dentro del Programa de Capacitación y Asistencia Técnica Municipal, la Federación de Municipios del Istmo Centroamericano (FEMICA), ejecutó un proyecto destinado a orientar a los Alcaldes Electos de Panamá, con la finalidad de contribuir a sus aspiraciones de organizarse en una Asociación de Municipios y emprender así, las tareas de descentralización y fortalecimiento municipal desde la perspectiva gremial de los alcaldes. Para el efecto se desarrolló un evento en Ciudad de Panamá, los días 25 y 26 de agosto de 1994, y a cuya inauguración asistieron importantes personalidades, entre ellas representantes de la Legislatura, de la UNESCO, del Ministerio de Planificación, el Embajador de El Salvador en Panamá, del Ministerio de Planificación y de la Fundación Conrad Adenauer. La delegación de la Federación estuvo integrada por los Alcaldes Presidentes de las Asociaciones Nacionales y representantes del Istmo Centro-americano, Alcaldes invitados; la Señora Patricia de Jager, Gerente General de la FEMICA y por el Director de Análisis y Comunicación de la misma. Esta actividad contó con el apoyo financiero de la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional

El Ing. Carlos Pinto, Gerente de COMURES, expone las experiencias de su organización.

(AID) con sede en Panamá, y con el concurso del Instituto Panameño de Desarrollo Municipal, que brindó su apoyo en la organización y montaje del evento.

El desarrollo de la reunión se fundamentó en la presentación de las experiencias centroamericanas en materia de gestión local y de asociativismo, así como la dotación de materiales desarrollados por la FEMICA. Por su naturaleza, la reunión se constituye en un acto de cooperación horizontal intermunicipal, en el cual, las Asociaciones Nacionales de Municipios y la Federación trasladaron a los Alcaldes Electos de Panamá importantes conocimientos obtenidos en la práctica, con el propósito de orientarlos en su gestión local y en la organización de su Asociación.

Propósito que se concretizó, una vez concluidas las exposiciones sobre asociativismo, con la reunión de los Alcaldes Electos de Panamá, quienes procedieron a discutir algunos problemas comunes, relativos a la interpretación de la legislación municipal de su nuevo rol en los gobiernos locales distritales, y finalmente procedieron a la elección de junta Directiva de la Asociación de Municipalidades de Panamá con representación de todas las provincias del país, quedando integrada de la siguiente forma:

Alcalde del Distrito Colón	Alcibiades González	Presidente
Alcalde del Distrito de Chitré	José Nieves Burgos	1er. Vice Presidente
Alcaldesa del Distrito de David	Alba de Córdoba	2da. Vice Presidente
Alcaldesa del Distrito de La Pintada	Marlene Real	Secretaria
Alcalde del Distrito La Chorrera	Elias Castillo Domínguez	Tesorero
Alcalde del Distrito Los Santos	Ricaurte Vida Pinto	Fiscal
Alcalde del Distrito de Veraguas	Eulalio García	Fiscal
Alcalde del Distrito de Chepigana	David Castillo	Vocal
Alcalde del Distrito de Bocas del Toro	Helo Trotman	Vocal
Alcalde del Distrito de Emberá	Laurencio de Gaisa	Sub tesorero

FEMICA

SEMINARIO

IMPUESTO MUNICIPAL SOBRE INMUEBLE

La joven directiva se dirigió a los asistentes expresando sus intenciones de dedicarle tiempo y tra-

bajo a la Asociación, y de orientarla en función de todos los municipios como debe ser el espíritu gremial de las organizaciones de esta naturaleza y según quedo claramente ilustrado en las disertaciones de los centroamericanos.

El Ing .Manuel Caballeros, Presidente de ANAM, expone a los participantes los logros alcanzados por su organización.

En virtud de lo anterior, la Federación de Municipios del Istmo Centroamericano (FEMICA), se complace con la creación de una nueva Asociación en la región, como un mecanismo más de lograr fortalecer los gobiernos locales y el proceso de descentralización en el área a través del Asociativismo de sus agremiados.

La FEMICA participó conjuntamente con la Asociación Nacional de Municipalidades (ANAM) y el Instituto de Fomento Municipal (INFOM) de Guatemala, en el Seminario "Impuesto Municipal sobre Inmuebles" auspiciado por DEMUCA/AECI; realizado el día 19 de agosto del presente año en la Ciudad de Guatemala.

La Federación estuvo representada en el evento por su Director de Análisis y Comunicación y el Licenciado José Antonio Pérez, éste último Consultor del Convenio FEMICA-RHUDO para ANAM.

El Lic. Pérez tuvo bajo su responsabilidad introducir el tema y exponer a los asistentes los alcances del anteproyecto de ley del Impuesto Municipal sobre Inmuebles. Expusieron también en el evento

el Dr. Villanueva, de nacionalidad española, y otros expertos miembros del grupo de trabajo para la conformación de una propuesta síntesis sobre dicho impuesto.

La importancia del impuesto territorial para las municipalidades guatemaltecas, consiste en el fortaleciendo que producirá en sus finanzas. Los ingresos propios recaudados por este concepto, permitirían a las alcaldías apuntalar su gestión y también les exigirá disponer de mayores capacidades para administrarlo.

El documento presentado contiene una importante filosofía distributiva, en el sentido que propone que un porcentaje de los recursos, sean trasladados a los municipios más pobres, disposición que manifiesta el alto grado de conciencia, compatible con la solidaridad gremial de los municipios.

Reunión con el nuevo Presidente

Activa Labor de la Junta Directiva

Del 25 al 27 de mayo de 1994, en la Ciudad de San Salvador, se realizaron sesiones de trabajo con el Alcalde de San Salvador y Nuevo Presidente de la FEMICA, Licenciado Mario Valiente, en las que se le informó de todas las actividades que realiza la Federación y explicó los pormenores de cada uno de los programas que se están desarrollando con algunas de las Agencias de Cooperación.

Aprovechando la visita, se sostuvo una reunión con el Gerente General de la Corporación de Municipalidades de la República de El Salvador (COMURES), con el propósito de coordinar y diseñar estrategias que mantengan vigente el proceso que desarrollan conjuntamente en la región.

Asimismo el día 26 de mayo, la Gerente General de la FEMICA, realizó una visita al Licenciado Edgar Mejía, Gerente General del Instituto de Desarrollo Municipal (ISDEM), a quien se le dio a conocer las actividades que desarrolla la FEMICA en beneficio de las Asociaciones de Municipios, e intercambiaron ideas sobre el rol que deben desempeñar los institutos en el proceso de descentralización a favor del municipio.

Una activa labor desarrolló la junta Directiva 1993-94 con la realización de tres sesiones que se realizaron en Guatemala.

La primera de estas sesiones, se realizó en la Ciudad de Guatemala, y fue presidida por el Alcalde de San Salvador y Presidente de la FEMICA Licenciado Juan Domenech; aprovechando la convocatoria que se hiciera a los organismos internacionales de cooperación y programas regionales en el sector; la agenda se desarrolló Red con Creación de la Red Centroamericana por la Descentralización y el Fortalecimiento Municipal.

Creación del Centro de Estudios y Capacitación Municipal Centroamericano. La segunda sesión se realizó el día 7 de abril de 1994, en la Ciudad de Antigua Guatemala, aprovechando la Reunión de la Red; y en la cual se acordó la participación de la FEMICA, en la Reunión de Asociaciones Latinoamericanas a realizarse en la Ciudad de Temuco Chile, discutiéndose a la vez la posición que Centroamérica debería llevar al evento, ante la integración de una Red de Asociaciones Latinoamericanas.

Asimismo, se evaluaron las relaciones de la FEMICA-CUD y se acordó intensificar las relaciones con la Federación Mundial de Ciudades Unidas (FMCU).

La Tercera sesión de la junta Directiva se efectuó el 7 de julio de 1994, siendo la

la agenda que se discutió, la siguiente:

- Informe sobre la próxima reunión Europa Centro América.
 - El Fortalecimiento de las Nacionales de Municipios.
 - La contratación de un experto colombiano que oriente el esquema de capacitación en el proceso de descentralización.
 - Posible visita de los presidentes de las Asociaciones Nacionales a observar la experiencia de Córdoba, Argentina, en el proceso de descentralización.
 - Definición de la fecha para la realización del próximo Congreso de la FEMICA, y la adopción del acuerdo de divulgar a los afiliados de que solo puede ser Presidente y miembro de la Junta Directiva de la FEMICA un Alcalde Electo.
- Convenio FEMICA-RHUDO/AID Reunión de las observaciones de la FEMICA, al documento emanado por la secretaría de la Red Latinoamericana. Asimismo, la Federación de Municipios del Istmo Centroamericano (FEMICA), ha fomentado las reuniones entre Presidentes y Directores de las Asociaciones, para tomar decisiones concertadas ante la participación de las mismas en foros de interés, y lo más importante compartir los obstáculos y avances en las agendas nacionales y mantener estrecha comunicación para compartir criterios sobre las asesorías y asistencia técnica fundada por los diferentes organismos internacionales y regionales.

Reunión con Concejales Electos en Costa Rica

El día 21 de abril de 1994

se realizó una reunión entre los Concejales Electos de la Alcaldía de San José de Costa Rica y la Gerente General de la Federación de Municipios del Istmo Centroamericano (FEMICA), Señora Patricia de Jager, con el propósito de darles a conocer las actividades que se desarrollan y promueven a través de la Federación y motivarlos para que se involucren en la Agenda que se promueve en Costa Rica y respalden las acciones que la Unión de Gobiernos Locales debe asumir en defensa de la autonomía municipal.

Reunión de concejales electos en San José, Costa Rica.

La reunión contó con la participación de algunos miembros de la Red Centroamericana, Lic. Alejandro Soto, exdiputado y Presidente del Instituto Nacional de Seguros; Dr. Roberto Dobles, Ministro de Ciencia y Tecnología; Lic. Rodolfo Madrigal y el Diputado Constantino Urcuyo, y quienes fueron invitados a la misma.

El Lic. Alejandro Soto y el Dr. Roberto Dobles participaron en la reunión.

Alcaldía de Guatemala

Desarrolla Obras Sociales

Los días 15, 16 y 17 de julio

del presente año, la Municipalidad Capitalina de Guatemala, convocó al Simposio Metrópoli 2010, en la que discutieron los lineamientos para elaborar el Plan de Desarrollo Metropolitano de la Ciudad.

En ese evento, FEMICA aprovechó la ocasión para establecer contacto con la Sra. Wendy W. de Berger quien preside la Secretaría de Asuntos Sociales de la Alcaldía.

El propósito del contacto, era conocer por su medio algunas interioridades de un proyecto ejecutado con participación municipal en el relleno sanitario de la zona tres. Dicha experiencia había sido conceptuada por FEMICA como una de las muestras exitosas de la gestión municipal exitosa, por cuanto supuso vencer considerables obstáculos.

Doña Wendy de Berger, nos informó que la Secretaría a su cargo se ha involucrado en varios proyectos de desarrollo social municipal, y que incluso, como en el caso del relleno sanitario de la zona tres, impulsó el brazo social de la municipalidad más allá de los límites estrictos de su gestión.

En este sentido, su labor otorga a la administración edilicia, una mayor sensibilidad en relación con los problemas que

La Sra. Wendy W. de Berger, Directora de Obras Sociales de la Municipalidad de Guatemala, en su visita a la Escuela San Francisco de esa ciudad. La acompaña la exalcaldesa de Tegucigalpa, Honduras, Sra. Nora de Melgar.

enfrenta la comunidad, una filosofía más humana en la que no es posible sustraernos de actuar en un determinado escenario por razones de jurisdicción, y ofrece un aporte concreto, en apoyo de importantes acciones para resolverlos.

Cabe destacar como logros importantes la guardería, la escuela y las viviendas unifamiliares que benefician a los 'guajeros' del relleno sanitario. Así también, es importante mencionar que han logrado involucrar al sector privado empresarial y no guberna-

mental en esta clase de obras y organizar a la propia comunidad, contribuyendo con su participación a recuperar su autoestima.

Esperamos que el ejemplo de la señora Berger, así como el de otras damas propulsoras de la gestión social del municipio, sea retomado por muchas otras personas. Este tipo de obras suelen subestimarse generalmente, pero ellas saben a ciencia cierta que están construyendo el futuro hoy, en la niñez y juventud centroamericana.

Cooperación Horizontal

Cooperación a las Asociaciones Nacionales de Municipios

para la FEMICA, es de suma importancia seguir desarrollando la cooperación horizontal entre municipios Centro-americanos, como esfuerzo tendiente al aprovechamiento inmediato de las potencialidades que la Región genera en materia de gestión municipal. En ese sentido la FEMICA promoverá un fondo destinado a financiar el traslado de autoridades municipales que puedan transferir sus experiencias y causar un efecto multiplicador beneficioso en la gestión local. Este programa contiene actividades inmediatas de capacitación que son necesarias en virtud de la renovación de alcaldes resultantes de los recientes procesos electorales en Costa Rica y Panamá.

Entre las actividades ejecutadas por la FEMICA, se pueden señalar:

- Traslado de los técnicos de acueductos y alcantarillado de la Municipalidad de Matagalpa, Nicaragua, al municipio de San Pedro Sula Honduras, para participar de la experiencia que este gobierno local ha desarrollado en el servicio y abastecimiento de agua.
- Visita de intercambio de experiencia, del Alcalde y un Síndico del municipio El Tejar, Departamento de Chimaltenango, Guatemala, al Departamento de Villanueva Honduras, cuyo Alcalde, Don Guadalupe López, ha contestado de manera exitosa la demanda de servicios públicos (agua, alcantarillado, vivienda, etc.) producida por la instalación de parques industriales de maquila.
- En Panamá, recientemente se eligieron 67 alcaldes, circunstancia que obliga a FEMICA, a ejecutar una capacitación integral, aprovechamiento de los recursos humanos y experiencias acumuladas en las alcaldías y asociaciones nacionales de municipios de la región.

a FEMICA, ha promovido y seguirá fortaleciendo las Asociaciones Nacionales de municipios ganando espacios; la importancia del movimiento asociativista en Centro América se ha puesto en evidencia en los últimos tres años. Los alcaldes de la región, conscientes de que la atomización de su poder distribuido en 11761 localidades, no les permitía influenciar las instancias políticas y administrativas de sus países, optaron por reivindicar al gobierno local como la institución por excelencia para coordinar el desarrollo de sus comunidades y constituyéndose en gremios acordaron conformar las asociaciones nacionales, como la única forma de promover los cambios estructurales necesarios en sus realidades, para darle espacio a los gobiernos locales que una democracia participativa exige.

La importancia que tiene el movimiento asociativista para el éxito de la pro-

moción y descentralización al municipio, determina la necesidad de fortalecer las organizaciones gremiales del sector; en ese sentido, la FEMICA trabaja estrechamente con las asociaciones en procura de coordinar las acciones a nivel nacional y promover la cooperación entre ellas.

La Federación ha ubicado recursos por parte de RHUDO/Centroamericana, para financiar algunas de las actividades de las Asociaciones Nacionales de Municipios y fortalecerlas institucionalmente.

En esta primera etapa han sido receptores de cooperación la Asociación de Municipalidades de la República de Guatemala (ANAM); La Unión Nacional de Gobiernos Locales de Costa Rica (UNGL) y la Asociación de Municipalidades de Nicaragua (AMUNIC).

Encuentro de Asociaciones Municipales de América Latina

E

1 Encuentro de

Asociaciones de América Latina se realizó en la Ciudad de Temuco, Chile del 11 al 13 de abril de 1994, evento que fuera convocado y organizado por IULA, CELCA-DEL, la Asociación de Municipios de Chile y la Fundación Friedrich Ebert y al cual asistió una representación de 8 miembros del área Centroamericana, integrada por los alcaldes presidentes de las Asociaciones Nacionales Municipales del Istmo y la Sra. Jager, Gerente General de la Federación de Municipios del Istmo Centroamericano, y cuya participación fue posible con el patrocinio de la Oficina Regional de Desarrollo Urbano (RHUDO). El propósito principal del evento fue formar la Red de Asociaciones Municipales de América Latina.

Para la FEMICA el propósito fue dar a conocer la experiencia asociativista de la región Centroamericana e intercambiar puntos de vista sobre la agenda técnica y política que la Federación y las Asociaciones Nacionales de Municipios del Istmo promueven y desarrollan en la Región. Asimismo la FEMICA informó de la constitución de la Red sobre Democracia y Descentralización y cuya Secretaría General recayó en la Federación; siendo su objetivo primordial tener el

La delegación de Centroamérica aparece en la gráfica con el Lic. Alcalde Jaime Ravinet, Alcalde de Santiago.

apoyo político de los distintos entes que la conforman, en pro del proceso de descentralización y fortalecimiento municipal a nivel regional.

Es importante re saltar que la FEMICA, solicitó se le incluyera en la Red Latinoamericana, respetando las individualidades de la Red Centroamericana, tal y como se expresa en el documento de Temuco; lo anterior para mantener la autonomía y la capacidad de negociación

directa con todos los organismos donadores a nivel internacional como el Banco Mundial, AID, OEA, BID, etc.

Finalmente se hace importante indicar que para la FEMICA, la reunión fue de mucho provecho, puesto que se ganó el respeto de todos los organismos asistentes tanto de América Latina como Europeos. Asimismo dar a conocer la Declaración de Temuco que literalmente dice:

DECLARACION DE TEMUCO

Las Asociaciones de Municipalidades de América latina, reunidas
en el Seminario Internacional de Temuco Chile, realizado entre el 11 y el 13 de abril de 1994

Las Asociaciones de Municipalidades de América Latina, reunidas en el Seminario Internacional de Temuco Chile, realizado entre el 11 y el 13 de abril de 1994, organizado por la Unión Internacional de Municipios y Poderes Locales, IULA, y la Fundación Friedrich Ebert, con el patrocinio y apoyo de la Municipalidad de Temuco y la Federación Canadiense de Municipios y la Asociación Chilena de Municipalidades.

CONSIDERANDO

Que en la región latinoamericana adquiere creciente importancia la descentralización del Estado y el correspondiente fortalecimiento del rol de las municipalidades, concebidas como efectivos gobiernos locales.

Que es necesario ampliar la autonomía de los gobiernos locales, dotarlos de dúciles recursos y apoyarlos para que modernicen su gestión e incorporen mejor la participación de la ciudadanía.

Que la existencia de asociaciones en los diversos países es fundamental para fortalecer a las municipalidades en sus roles de promoción del desarrollo, profundización de la democracia y lucha contra la pobreza.

Que existen óptimas condiciones para coordinar los esfuerzos de las asociaciones de los diversos países, estableciendo relaciones de cooperación horizontal entre éstas y el movimiento asociativo municipal

pal con la cooperación internacional. IULA actuar como Secretaría Técnica permanente de la Red.

ACUERDAN

Crear una Red Latinoamericana de Asociaciones de Municipalidades con los siguientes objetivos:

a) Incentivar y llevar a cabo un intercambio de experiencias y apoyo permanente entre las asociaciones para reforzarlas en el cumplimiento de sus fines.

b) Desarrollar vínculos de trabajo de la Red con los diversos organismos y programas de apoyo internacional para el mejoramiento de las funciones y gestión municipal.

c) Mantener la autonomía de la Red y su derecho de relacionarse con las diversas organizaciones internacionales de asociación municipal.

d) Difundir y defender el ideario municipalista sintetizado en los principios de la autonomía municipal, existencia de recursos propios y estables acordes con sus funciones y actuación como gobierno local en la promoción del desarrollo económico-social y en la profundización de la democracia.

Para cumplir sus objetivos, la Red establecerá un mecanismo de coordinación permanente, encargándole al Centro Latinoamericano de Capacitación y Desarrollo de los Gobiernos Locales del

La Red reunirá al menos tres veces por año a los miembros en una conferencia de carácter político con el propósito de analizar y evaluar la situación del municipalismo, su autonomía y evolución en cada país miembro debiendo en cada caso:

i) Suscribir una declaración a la opinión pública Latinoamericana y mundial sobre la situación de las municipalidades en la región.

ii) Definirlos programas y proyectos a ejecutarse por la Secretaría Técnica para beneficio de la Red.

Cada conferencia estará presidida por el Presidente de la Asociación de Municipalidades sede de la misma. El país sede será además responsable de la organización en la coordinación con la Secretaría Técnica permanente. En cada conferencia se elige sede para la siguiente en forma rotativa hasta cubrir la totalidad de los países miembros.

Las tareas que se fija la Red para el período inmediato son las siguientes:

a) Creación de lazos y canales de cooperación técnica entre las asociaciones es que la conforman.

b) Facilitar la participación de sus miembros en seminarios y cursos de capacitación que se lleven a cabo.

c) Intercambiar información relevante como experiencias exitosas de gestión municipal, tecnología para el desarrollo local, publicaciones especializadas y otras.

d) Difundir entre sus miembros información acerca de la oferta de cooperación, servicios, cursos y seminarios que ofrece la cooperación internacional.

e) Estudiar la posibilidad de editar un boletín latinoamericano que difunda sus actividades.

f) Organizar la próxima conferencia de Asociaciones de Municipalidades Latinoamericanas.

Considerando la total autonomía de que gozan las asociaciones de municipalidades se consideran estos acuerdos como provisionales a la espera de su ratificación oficial, mediante texto escrito por las asociaciones presentes.

La Red establecerá una coordinación permanente con la Federación de Municipios del Istmo Centroamericano, FEMICA -al tener ésta una Red ya en operación con la finalidad de estrechar vínculos y apoyarse mutuamente.

La Red propenderá a la incorporación de nuevos miembros alentando y apoyando la conformación de asociaciones nacionales en los países donde aun no exista.

Temuco, 13 de abril de 1994.

DESARROLLO METROPOLITANO**Reunión Comité
Ejecutivo del IULA****METROPOLI 2010**

Como resultado de la participación

de la FEMICA en el Encuentro de Asociaciones de Municipalidades de América Latina, efectuado en la Ciudad de Temuco Chile, el IULA con sede en Holanda, giró invitación para que la FEMICA se hiciera representar en la Reunión del Comité Ejecutivo de la Organización Mundial de Gobiernos Locales, con el propósito de estrechar y profundizar las relaciones entre ambas instituciones.

Vista de la nutrida asistencia al Foro Metrópoli 2010

FEMICA aprovechó esta oportunidad para someter a la consideración del Secretario General del IULA, Don Andrew Horgan, dos proyectos de interés para el sector municipal centroamericano, que giran alrededor de la urgente necesidad de capacitar al Alcalde Centroamericano en una etapa de descentralización y fortalecimiento municipal.

La Federación de Municipios del Istmo Centroamericano, se hizo presente en el II Simposio de Desarrollo Metropolitano "METROPOLI 2010" por invitación del Alcalde de la Ciudad de Guatemala, Lic. Oscar Berger. En esta ocasión, con la representación integrada por los Alcaldes Mario Valiente Presidente de la Asociación de Municipios del Salvador (COMURES) y Presidente de la junta Directiva de la FEMICA; Alejandro

Valdivia, Presidente de la Asociación de Municipios de Nicaragua (AMUNIC); la Señora Patricia Jager, Gerente General de la Federación y el Lic. Juan González Director de Análisis de la misma. El evento se realizó del 15 al 17 de julio del presente año en la Ciudad de Guatemala y los alcaldes expusieron sus puntos de vista sobre las perspectivas del proceso de urbanización en sus países.

**En la Secretaria General del SIGA
IV Reunión
Preparatoria del
Comité
Consultivo**

El Director de Análisis y Comunicaciones de la FEMICA, representó a la institución en la Cuarta Reunión preparatoria del Comité Consultivo de la Secretaría General del Sistema de la Integración Centroamericana (SICA), desarrollada en la Ciudad de San Salvador, el día 1 de agosto del presente año.

El objetivo primordial de la Reunión fue la discusión de las modificaciones propuestas por algunas de las organizaciones que así lo solicitaron, al reglamento interno que normará la actuación de las fuerzas sociales centroamericanas organizadas como instancia de consulta del Sistema de Integración.

SEMINARIO

El municipalismo frente a sí mismo

La FEMICA en coordinación con la Asociación de Municipios de Nicaragua (AMUNIC), el Programa de Desarrollo Municipal para Centro América, de la Agencia Española de Cooperación Internacional (DEMUCA/AECI) y otras entidades, organizaron el Seminario " El Municipalismo, frente a sí mismo: Gestión Democrática, Descentralización y Cooperación Intermunicipal"

La FEMICA en coordinación con la Asociación de Municipios de Nicaragua (AMUNIC), el Programa de Desarrollo Municipal para Centro América de la Agencia Española de Cooperación Internacional (DEMUCA/AECI) y otras entidades, organizaron el Seminario " El Municipalismo, frente a sí mismo: Gestión Democrática, Descentralización Y Cooperación Intermunicipal", el cual se desarrolló del 26 al 29 de julio del presente año en la Ciudad de Managua, Nicaragua, con la participación de 69 personas entre alcaldes disertantes, y otros funcionarios.

Para el efecto, el Alcalde de la Ciudad de Managua, Dr. Amoldo Alemán, pronunció el discurso de inauguración, enfatizando la importancia que reviste dedicar esfuerzos y recursos orientados a lograr mayores niveles de representación

y

participación ciudadana en la gestión pública, mediante la descentralización del Estado y el fortalecimiento del municipio como mecanismo directo para lograr los objetivos trazados. El Director de Análisis de FEMICA, expuso el tema de "La Cooperación Descentralizada: Asociaciones, Federaciones y Redes Municipales", enfatizando en la importancia de definir un modelo de desarrollo fundado en esfuerzos propios y apoyado complementariamente con la cooperación externa.

Asimismo, se expuso la tesis de la Federación, en el sentido que la cooperación internacional debe proteger la institucionalidad municipal, como un elemento clave del desarrollo y la democracia en el istmo.

En esa ocasión también se aprovechó para informar a los asistentes, que

FEMICA está trabajando en el diseño de un Centro de Estudios y Capacitación Municipal, que tendrá la función de sistematizar y reorientar las acciones que en esta materia ejecutan los capacitadores en la región.

El propósito del Centro es adecuar estas actividades a las necesidades del municipio centroamericano en el marco de los procesos de descentralización. Son bien conocidas las exigencias que tales procesos plantean a la gestión municipal, como también lo es el hecho que la capacitación, hasta la fecha, no ha logrado alcanzar estos objetivos. El alcanzarlos es el gran desafío que deberá enfrentar este dispositivo, que cuenta desde ahora con un elemento estratégico que augura buenos resultados: será un mecanismo creado por y para las municipalidades.

DESARROLLO SOCIAL

Foro Internacional de Alcaldes

Del 18 al 19 de agosto de 1994, se realizó en la sede de la Organización de Naciones Unidas (ONU), en la Ciudad de New York, el Foro Internacional de Alcaldes sobre Desarrollo Social como una de las actividades previas a la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social, a efectuarse en 1995 y la Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Asentamientos Humanos (HABITAT II, 1996).

En esta ocasión la FEMICA se hizo presente en el coloquio, con la representación integrada por su Gerente General, Señora Patricia Durán de Jager y los Alcaldes Francisco Lanzas de Matagalpa, Nicaragua, Víctor Ruano de Mixco, Guatemala y el Señor Romeo Uclés, Subdirector de la Asociación de Municipalidades de Honduras (AMHON), quienes financiaron su participación al evento.

El Foro se desarrolló bajo los siguientes objetivos:

- Estipular un foro con el objetivo de intercambiar iniciativas presentadas por los alcaldes en las diferentes ciudades para promover la integración social, el alivio a la pobreza urbana y la expansión del empleo productivo.
- Promover el movimiento global de alcaldes como protagonistas clave del desarrollo humano sustentable.
- Instar a los alcaldes a aumentar su contribución al logro de los objetivos de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Humano y HABITAT II.
- Movilizar las diferentes asociaciones y redes de las ciudades para facilitar el diálogo "local - local" entre autoridades locales y las instituciones de la sociedad civil.
- Aumentar el conocimiento sobre los temas y estrategias relacionados con el desarrollo social tanto a nivel nacional como internacional.

Se fundamentó en su desarrollo, bajo la discusión de tres temas:

- Aumento de la integración social • Alivio y reducción de la pobreza urbana.
- Expansión del empleo productivo.

La FEMICA presentó ante la Asamblea de Alcaldes, la necesidad de que el documento resolutivo que se adoptase fuera elevado a la consideración de la Cumbre de Mandatarios de América Latina y Norte América, a efectuarse en la Ciudad de Miami en el mes de diciembre del presente año, moción que fue aceptada por la Asamblea y el Alcalde de Santiago de Chile, Lic. Jaime Ravinet, asumió la responsabilidad de la misma.

Finalmente es importante dar a conocer el borrador de la Declaración de los Alcaldes sobre Desarrollo Social y Poblaciones Humanas Sustentables, que fuera puesto a la consideración de la Asamblea y que literalmente dice:

Declaración de los Alcaldes

Coloquio internacional de alcaldes sobre desarrollo social
18 y 19 de Agosto de 1994, Naciones Unidas, New York

Preámbulo

- Preocupados con el rápido crecimiento de las poblaciones urbanas y el número cada vez mayor de pobres y desempleados en las ciudades.
- Agobiados por la necesidad de proveer una infraestructura, servicios urbanos, acceso a tierras y alojamiento a estas poblaciones cada vez más numerosas que no pueden pagar el pleno costo de dichos servicios.
- Desalentados por el nivel cada vez más elevado de delincuencia, violencia, enfermedades y desintegración social en ciudades y pueblos.
- Preocupados con el deterioro de las condiciones ambientales dentro de nuestras ciudades y con el impacto sobre medio ambiente nacional y global de la contaminación del aire, agua y desperdicios sólidos generados por las ciudades.
- Conscientes de la necesidad de elevar el potencial de los gobiernos locales para fomentar el desarrollo urbano sustentable.
- Impelidos por la función positiva desempeñada por las ciudades en el desarrollo económico y social, así como por la necesidad de mejores métodos y procedimientos de gestión urbana que refuercen aún más dicha función.

Nosotros los Alcaldes aquí reunidos, en representación de las poblaciones de nuestras ciudades en todo el Mundo, por la presente nos comprometemos a:

Compromisos

Crear ciudades que sean socialmente justas, económicamente productivas, ecológicamente sustentables, en donde todos participen de la política y de varias actividades culturales mediante:

- El inicio de un vasto desarrollo social dentro de nuestras respectivas ciudades con el ánimo de asociarnos a las comunidades pobres, a las organizaciones cívico sociales, a negocios particulares y agendas gubernamentales a nivel local, nacional e internacional.
- El logro dentro de nuestras ciudades de la meta proclamada internacionalmente como educación, salud y vivienda para todos en el año 2000.
- La adopción de una "Estrategia" que nos facilite los medios para trabajar con los pobres de las ciudades creando empleos y mejorando la infraestructura, la vivienda y los servicios dentro de sus comunidades.
- La puesta en vigor de métodos y programas que hagan llevadera la pobreza urbana, generen empleos, dignifiquen la condición de la mujer y protejan el medio ambiente.

Para honrar los compromisos mencionados, los alcaldes reunirán a todos los dirigentes cívicos con el fin de revisar las circunstancias del desarrollo social en las ciudades y crear el comprometimiento a un plan de acción común y revisar y, caso necesario, modificar:

- Los mecanismos, de coordinación de servicios entre sectores a nivel de ciudades para permitir una convergencia de servicios sociales en apoyo a las comunidades y familias que se encuentren en peligro.
- Los mecanismos representativos de los grupos' pobres y minoritarios en el gobierno de la ciudad y, particularmente, en la planificación y administración de los programas que afecten a los mismos.
- Los mecanismos de movilización y coordinación de apoyo por parte de negocios en el sector privado", e informal, y de organizaciones cívico-sociales de toda índole, incluyendo entrenamiento y apoyo a las organizaciones comunitarias.

Asociamos para la acción

Con el fin de cumplir con los compromisos arriba mencionados, invitamos a nuestros asociados (en los sectores privado e informal de negocios, e instituciones cívico-sociales, en los gobiernos nacionales y en las agendas internacionales) a que tomen, junto con nosotros, las siguientes medidas encaminadas a un desarrollo social sustentable en el seno de nuestras ciudades:

- Disminución de la pobreza urbana mediante empleo productivo en los sectores privado y público para los pobres y desempleados, y apoyo a la creación de microempresas mediante créditos y entrenamiento, particularmente en el

sector informal.

- Mejoramiento del medio ambiente urbano a través de la extensión de los servicios de agua, salubridad, alcantarillado y manejo de los desperdicios sólidos en zonas a donde los mismos no lleguen, así como protección y restauración del medio ambiente natural, mediante reciclaje de los desperdicios dentro de la ciudad, fomento de la agricultura urbana; favoreciendo el transporte público por sobre el privado, aplicando controles a la contaminación en la industria y conservando y utilizando formas de energía renovables y no contaminantes.
- Hacer llevadera la pobreza mediante mejoramiento de y acceso cada vez mayor a la infraestructura, la vivienda, la educación elemental, la salud, la salubridad, la seguridad personal y la información en los barrios pobres.
- Garantizar la justicia social y la igualdad ante la ley, fomentar la comprensión y la armonía entre las culturas de los diversos grupos.
- Transferencia de mayores recursos de la autoridad central a las autoridades locales y movilización de recursos adicionales para aumentar las posibilidades de los gobiernos locales para emprender estas tareas en forma eficiente.

El problema del abastecimiento del agua

La Federación de Municipios

del Istmo Centroamericano (FEMICA), presentó su posición en un importante Foro sobre "Recursos Hídricos", coordinado por la junta Directiva del Parlamento Centroamericano (PARLACEN).

Para el efecto, la Gerente General, Señora Patricia Durán de Jager, asistió por parte de la FEMICA, presentando una ponencia, en la cual, más que un análisis técnico o planteamiento integral sobre la problemática del servicio de agua, se plantearon algunos puntos de vista sobre varios aspectos relacionados con el carácter institucional de la gestión del servicio de agua, que puedan contribuir a mejorarla calidad y cobertura de su abastecimiento. A continuación se describe una síntesis de la presentación:

En Centroamérica existen muchas modalidades para la gestión del servicio de agua, que se realiza a través de entidades nacionales, municipales, comunales y del sector privado, principalmente.

Pero ninguna de ellas, a juicio de la FEMICA, debe ser la única; tampoco cree en una receta institucional uniforme para la región, ni para un solo país, al contrario cree que la municipalización del servicio de abastecimiento de agua es una solución que debemos explorar. Por consiguiente el nivel local de gobierno, debe tener una mayor responsabilidad e incidencia por las siguientes razones:

- El servicio del agua es relevante en tanto que el mismo, por su propia naturaleza es inherente al desarrollo local, competencia de todos y particularmente responsabilidad del gobierno local, legítimo representante y depositario de la confianza de los vecinos.

- Dentro del ámbito de la gestión de los alcaldes el abastecimiento del agua constituye uno de los problemas fundamentales, ya que la imposibilidad de hacer llegar a todos el vital líquido, se traduce en una demanda permanente de los pobladores y en un reto para el Gobierno Local.

En este sentido, debemos tener en mente, y estudios recientes así lo señalan, que de los más de 30 millones de centroamericanos solamente el 63% son abastecidos de agua, con otros términos, una de cada tres personas carecen del vital servicio, y estas son cifras bastante conservadoras, con seguridad, la situación real es más dramática

Otra característica importante que vale la pena resaltar, es que las áreas rurales, también en ésta materia, viven una realidad más cruda: el 53% de la población centroamericana es rural, de los cuales cerca de 10 millones carecen del servicio de agua potable, cifra que contrasta con 1.2 millones de residentes urbanos en situación similar. La brecha entre ambos, refleja una alta concen-

tración de recursos y oportunidades que privilegian, en general, a las ciudades capitales.

Una conclusión importante, es que la magnitud del problema es tal que la solución al mismo consumiría cuantiosos recursos financieros, cientos de millones de dólares que obviamente no tienen en disposición, un factor importante que abona en la necesidad, también por razones prácticas, de recurrir a la comunidad para bajar los costos en la ejecución de obras de su beneficio.

Grosso modo, la FEMICA visualiza que la gestión del servicio de abastecimiento de agua debe tener los siguientes principios generales:

- Una instancia nacional con competencia y responsabilidad en:

- Formulación de políticas para el sector.

- Normar los aspectos técnicos.

- Negociar empréstitos externos.

- Ejecución de macro-proyectos.

- Asistencia técnica y capacitación a los órganos locales de operación de los sistemas.

- Los Gobiernos Locales con competencias y responsabilidades en:

- Gestionar el servicio a nivel de su jurisdicción con capacidad para:

- Delegar en la comunidad organizada operación de sistemas.
 - Realizar arreglos con la iniciativa privada para la operación de los sistemas, dejándose el Gobierno Local la función reguladora.
 - Definir sus propias estructuras tarifarias, sin depender de otras instancias, salvo parámetros técnicos generales.
 - Vigilar y controlar las cuencas.
 - Responsabilidad compartida con entidad nacional en la autorización de la explotación del recurso hídrico.
- Para cristalizar esta nueva realidad, la FEMICA ha empeñado sus esfuerzos en promover un nuevo municipio, que deberá tener:
- Representatividad
 - Recursos
 - Capacidad decisoria
 - Apoyo

Asimismo el nuevo alcalde debe ser:

- Mejor seleccionado.
- Más legitimado.
- Con más interlocución con la ciudadanía.
- Más orientado hacia los resultados.
- Con más capacidad de articular esfuerzos de distintos grupos. Mejor preparado para manejar organizaciones complejas.
- Más dispuesto a rendir cuentas a sus electores.

En suma, tanto el nuevo municipio como el nuevo Alcalde de Centroamérica, requiere mayores marcos de competencias y recursos acordes con los nuevos retos locales, de apoyo para el desarrollo de sus capacidades.

De lo anterior se desprende la necesidad de reeditar el concepto de capacitación y asistencia técnica, que bajo este nuevo enfoque debe ser:

- Más centrado en las necesidades propias del municipio.
- Más orientado a desarrollar capacidades institucionales.
- Más orientado a un enfoque gerencial moderno
- Más articulado por una orientación estratégica y una filosofía de cambio.
- Más orientado a la eficiencia.
- Menos paternalista y más participativo.
- Menos genérico y más enfocado en resolver problemas específicos.

Pero el enfoque debe incluir una activa participación ciudadana, una amplia movilización social, una fuerza capaz de ofrecer una solución integral a los problemas del desarrollo local. De ahí la importancia en el éxito de la prestación del servicio del agua de la comunidad. Las organizaciones comunitarias y el usuario como tal, constituyen importantes bastiones para internalizar en la sociedad la necesidad de conservar y racionalizar su uso, y además, participar directamente en la planificación y ejecución de las soluciones.

La FEMICA está convencida que una verdadera solución, demanda una efectiva y urgente coordinación entre todos los actores sociales, desempeñando cada uno las actividades en las que sus ventajas son superiores en comparación a los demás.

Asimismo se puede asegurar que la FEMICA se encuentra satisfecha con los pasos que adelanta el Gobierno de Honduras y su entidad rectora, el SANAR con la municipalización del servicio de abastecimiento de agua potable y saneamiento

Este proceso se encuentra en fase de diseño estratégico, el cual debe contemplar gradualidad y selectividad en los municipios escogidos, así como importantes dosis de asistencia técnica a las mismas.

En el caso salvadoreño, los formuladores de políticas del sector discuten la modalidad de delegación para mejorar la prestación del servicio.

Finalmente, en lo que respecta al caso de Nicaragua, se está ejecutando un proyecto piloto de administración delegada del agua en favor de los municipios de Matagalpa y Jinotega, experiencia que ha sido evaluada y calificada de exitosa de acuerdo con los siguientes indicadores: Aumento de población abastecida de 4,990 a 6,834 personas, equivalente a un 12 % anual.

- Mejoramiento del nivel de servicio al reducir las llaves públicas de 225 a 41.
- Aumento del volumen de almacenamiento de 2,891 metros cúbicos a 3,649 metros cúbicos, equivalente a un 26%.
- Reducción del número de reclamos de 5.71 por mes por 100 conexiones a 0.95.
- Aumento de la facturación de 86,774 metros cúbicos por mes a 182,057 metros cúbicos.
- Aumento de la eficiencia utilización del personal al pasar de 39 conexiones por empleado a 49.

La gestión municipal ha dado lugar a una importante movilización de recursos y participación ciudadana a nivel local que se concreta en:

Contribución comunitaria en la construcción de ampliaciones y mejoras, equivalentes a 15 ó 20% de su valor, y que se retribuye al contribuyente dándole un crédito contra el derecho de conexión de su vivienda.

Publicaciones Y Reportes de FEMICA

FEMICA fortalece su enlace de comunicación en el istmo centroamericano. Dentro de su marco de comunicación la FEMICA ha acrecentado sus publicaciones con el propósito de mantener informados a sus afiliados.

La Sra. Deborah Kennedy, Subdirectora de RHUDOIAID y la Sra. Patricia de Jager, Gerente General de FEMICA, discuten los programas y actividades a realizaren la región centroamericana.

VISITAS Y CONTACTOS

Dentro de las actividades realizadas en 1994 para el desarrollo y fortalecimiento de FEMICA se han llevado a cabo reuniones con importantes personalidades de organismos internacionales y funcionarios de entidades gubernamentales y nacionales.

Para el efecto, nos complace informar que la FEMICA cuenta con las siguientes nuevas publicaciones:

Revista FEMICA.

Experiencias Municipales.

Resultados del Seminario Centroamericano Democracia y Descentralización.

Resultados de la Tercera Asamblea Anual de la Federación de Municipios del Istmo Centroamericano. Municipalismo, Descentralización, Asociativismo e Integración en Centroamérica.

Una importante reunión se sostuvo con el Señor Salomón Cohem, Ex Viceministro de Relaciones Exteriores de Guatemala, con quien se intercambiaron relevantes puntos de vista en referencia a la urgente necesidad de que el municipio asuma el rol de promotor en el Programa "Desarrollo y Combate a la Pobreza" que administra el BCIE, en una estrecha coordinación con los sectores de la sociedad civil.

• F1 Arquitecto Jorge Cabrera Hidalgo, Director Ejecutivo de la Comisión Centroamericana de Ambiente y Desarrollo (CCAD), dialogó con la Gerente General de FEMICA con el propósito de acordar políticas conjuntas que materialicen el papel que debe jugar el municipio en el desarrollo y conservación del medio ambiente en el istmo centroamericano.

Asimismo, personal de FEMICA asistió a las reuniones convocadas por la CCAD, para conocer, evaluar y discutir el Proyecto

de Desarrollo Sostenible, que promueven los mandatarios del área.

• John Graham Director Ejecutivo de la Unidad de Desarrollo Democrático de la Organización de Estados Americanos(OEA) y Steve Greener asesor de la misma, intercambiaron opiniones con personal de FEMICA, con respecto al interés que existe de desarrollar conjuntamente la promoción de la democracia a través de los Gobiernos Locales y Asociaciones Nacionales de Municipios y para cuyo efecto, la FEMICA se comprometió a enviar un proyecto para desarrollar en conjunto.

• Se recibió la visita de la distinguida Señora Deborah Kennedy, acompañada del Licenciado Carlos Chacón, con el propósito de presentar sus nuevas credenciales como Subdirectora de RHUDO e intercambiar opiniones con respecto al fortalecimiento de las relaciones y trabajo en conjunto con FEMICA.

¿Quién es Quién

Esta-sección está dedicada a la divulgación de destacadas personalidades e instituciones que realizan un aporte importante, al fortalecimiento del movimiento municipal. En esta ocasión, presentamos una síntesis del curriculum del Alcalde de la Ciudad de San Salvador, Lic. Mario Valiente, :Presidente de la Federación de Municipios del Istmo Centroamericano.

Mario Eduardo Valiente Ortiz

Fecha y lugar de nacimiento: 8 de Septiembre de 1941, San Salvador, El Salvador
Estado Civil: Casado

ESTUDIOS REALIZADOS

Bachillerato en la Academia Militar de Georgia, Estados Unidos de Norte América y Preparatoria en el Instituto Tecnológico de Monterrey México. A nivel Superior en la Universidad de El Salvador, graduado como Licenciado en Administración Pública en 1970; a nivel de Posgrado: Export Promotion Training Course, The Swiss Research Institution, Universidad de San Gallen Suiza 1969. Otros cursos y estudios recibidos en administración y dirección de equipos de vida y daños.

EXPERIENCIA ACADEMICA

Profesor de Teoría Administrativa en la Universidad de El Salvador, 1969. Profesor de Mercadeo e Investigación de Mercados en la Universidad Católica José Simeón Cañas, 1975-1978. Asesor y jurado de Tesis de Graduación en la Universidad Leonardo Da Vinci.

EXPERIENCIA PROFESIONAL

Agricultor y empresario; Director de Mercadeo en Yarhi S.A.(SIGMA S.A 1968-1969); Gerente General de REISA S.A. 1980-1981; Director Ejecutivo Cámara Americana de Comercio 1981-1984; Director Comercial de La Centroamericana S.A.1985-1988; Director del Programa Fortas de FUSADES 1988-1990; Director Administrativo y Financiero de Gama Trading S.A. 1991; Alcalde de la Ciudad de San Salvador.

EXPERIENCIA POLITICA

Director Nacional del Sector Profesional 1984; Director Adjunto, Asamblea Departamental conjunta de San Salvador 1992, Director Municipal del Sector empresarial 1990; Director de la Directiva Municipal Conjunta de San Salvador desde 1992; Diputado de la Asamblea Legislativa por San Salvador desde 1991; Presidente Comisión Economía y Agricultura, Presidente Comisión de Justicia y Derechos Humanos; Miembro de la Comisión de Hacienda; Representante del Gobierno ante CEA-COPAZ-